

acuerdos complementarios o de modificación que procedan.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Actos a adoptar, en su caso, para la realización de activos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, o nombramiento de interventores para su aprobación posterior.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita la documentación correspondiente a los acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta.

El socio, o socios, que represente al menos el 5 por ciento del capital social, podrá examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente de las cuentas anuales.

Marbella, 1 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Canals Monte.—36.552.

TOVSI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Tovsi, S.A., de fecha 31.03.2006, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Valencia, av. Peris y Valero, número 173, bajo, el jueves 29 de junio de 2006, a las 19:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social, lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del Ejercicio 2005 (Informe de Auditoría, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), presentadas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación, en su caso, de los resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, todo accionista tiene el derecho de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 26 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Oyanguren Caruana.—34.981.

TRANSPORTES DE CELULOSAS Y MADERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esa Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía, sito en San Juan del Puerto (Huelva), calle Carmen, n.º 11, a las 12 horas del día 28 de junio de 2006, en primera convocatoria y, el día 30 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede del Balance, Memoria, Informe de Gestión y Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación por la Junta del acta de la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huelva, 23 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Lorenzo López Montaño.—34.903.

TREPLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Palma de Mallorca, avenida Juan March Ordinas, 9, 2.º C, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social realizada durante el ejercicio 2005, por el Administrador único.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria y propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener la entrega o envío gratuito de los mismos.

Palma de Mallorca, 25 de mayo de 2006.—El Administrador único, Antonio Jaime Ramón Gelabert.—36.562.

TÚNIDOS CONGELADOS, S. A.

Complemento a la convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en atención a la solicitud recibida por el accionista representante de más de un 20% del capital, el Consejo de Administración, ha acordado complementar el anuncio de convocatoria que se publicó en fecha 22 de mayo de 2006, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, número 094 por el que se convocó Junta general ordinaria para celebrarse en el domicilio social sito en Málaga, calle Paseo de la Farola, 1-1.º, el día 23 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria y, en segunda, el día siguiente en el mismo lugar y hora, añadiéndose al orden del día del citado anuncio los siguientes puntos:

Cuarto.—Informe detallado del Presidente del Consejo de Administración sobre las operaciones financieras y transacciones efectuadas con sociedades.

Quinto.—Justificación detallada de sueldos y emolumentos satisfechos a todo el personal de Túnidos Congelados, S.A.

Málaga, 30 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Milán Guzmán.—36.628.

UDIAL, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas de Udial, S. A. a Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Culleredo, Av. Rutis, s/n, el día cinco de julio de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día seis de julio, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Presentación para su aprobación de las cuentas del ejercicio 2005 y aprobación, en su caso de la propuesta de reparto de beneficios.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Renovación y nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Cambio de domicilio social y modificación, en su caso del artículo 3 de los Estatutos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta.

Los accionistas tienen a su disposición en las oficinas de la sociedad el texto completo de la convocatoria, los documentos que componen las cuentas anuales y de la justificación del cambio de domicilio, de los que podrán solicitar copia gratuita de los mismos.

Culleredo, 5 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Central Distribuidora Vázquez y Carballosa, S. L., Armando Fernández Carballosa.—36.624.

UNIDROCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán en esta ciudad de Barcelona, en el local de «La Caixa» Gerencia Zona, calle Mallorca, 382, el próximo día 17 de julio del corriente año 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, al siguiente día 18 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso cuentas anuales (que comprenden el Balance, la Memoria, Cuenta de pérdidas y Ganancias e informe de Gestión) correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo y propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Modificación del artículo o artículos de los Estatutos Sociales, relativos a la transmisión de las acciones de la compañía.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para que, en nombre de esta Sociedad, proceda a la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Designación de la persona que elevará a públicos los acuerdos sociales.

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos, que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

A efectos de lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social tendrán derecho a solicitar, en forma fehaciente, un complemento de la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. Dicho complemento habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria y deberá, a su vez, publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha de la reunión de la Junta.

Barcelona, 30 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Prats Capdevila.—34.995.

URÓLOGOS REUNIDOS, S. A.

Junta general

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Urólogos